



del 30 Diciembre de 2018 al 2 de Febrero de 2019
Boletín Epidemiológico SE 5



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA - DIRESA HUANUCO

Editorial

Méd. Fernando Ramos Maguïña
 Director Regional de Salud

Mg. Víctor Guido Flores Ayala
 Director Adjunto

EQUIPO DE REDACCIÓN

Lic. Enf. Abel Cisneros Rojas
 Director Ejecutivo de Epidemiología

Lic. Enf. Adela Celis Trujillo
 Equipo Técnico de Epidemiología

Lic. Enf. Ana María Suarez Salas
 Equipo Técnico de Epidemiología

Lic. Enf. Richar Albis Justiniano Esteban
 Equipo Técnico de Epidemiología

Lic. Enf. Noemi Esther Janampa Grados
 Equipo Técnico de Epidemiología

Téc. Inf. Brindisi Nicolás Paulino Céspedes
 Soporte Técnico en Informática

ÍNDICE

	Pág.
Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)	02
Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs)	03
Enfermedad Transmitida por Vectores	04
Enfermedades Sujetos a Vigilancia Epidemiológica	05
Mapa Epidemiológico	06

CONSENSO DE SHANGHAI SOBRE CIUDADES SALUDABLES

Más de 100 alcaldes de todo el mundo se reunieron el 21 de noviembre de 2016 en Shanghai (China) sabedores de que la salud y el desarrollo urbano sostenible están inextricablemente unidos, y comprometidos firmemente al fomento de ambos. Reconocieron también que la salud y el bienestar se encuentran en la base de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y se comprometieron a aplicar un programa de acción para las ciudades saludables, reconociendo que para conseguir ciudades saludables es necesario un enfoque integral ello no puede nunca ser responsabilidad de un solo sector y que existe un poderoso vínculo entre el ODS 3 (Buena salud para todos) y el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles): liberar todo el potencial de las ciudades para promover la salud y el bienestar y reducir las inequidades sanitarias contribuirá a alcanzar ambos objetivos.

Los diez ámbitos de actuación prioritarios para las ciudades saludables.

Como alcaldes se comprometieron a diez ámbitos de actuación para las ciudades saludables en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

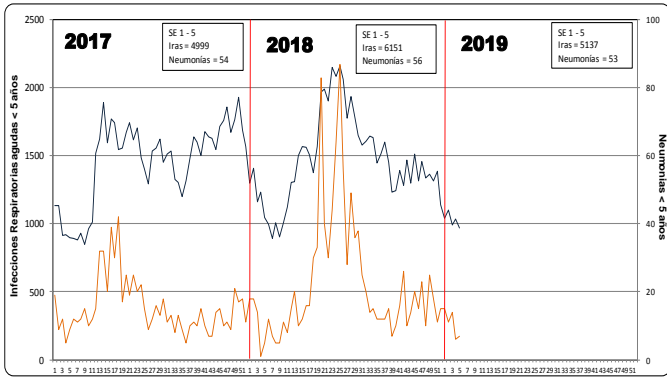
1. Se esforzaran a atender las necesidades básicas de todos los habitantes (educación, vivienda, empleo y seguridad), así como por construir sistemas de seguridad social más equitativos y sostenibles;
2. Tomaran medidas para eliminar la contaminación del aire, el agua y el suelo en nuestras ciudades, y luchar contra el cambio climático en el ámbito local para que nuestras industrias y ciudades sean respetuosas con el medio ambiente y garantizar aire y energía limpios;
3. Invertirán en nuestros niños, darán prioridad al desarrollo durante la primera infancia y garantizarán que las políticas y programas de las ciudades en materia de salud, educación y servicios sociales no dejen atrás a ningún niño;
4. Harán que nuestros entornos sean seguros para las mujeres y las niñas, protegiéndolas especialmente del acoso y la violencia de género;
5. Mejoraran la salud y la calidad de vida de la población pobre de zonas urbanas, los habitantes de barriadas marginales y asentamientos informales, y los migrantes y refugiados y velaran porque tengan acceso a viviendas y atención de salud asequibles;
6. Combatirán las diferentes formas de discriminación contra las personas que tienen discapacidades o VIH/sida, las personas mayores, y otras;
7. Protegerán nuestras ciudades contra las enfermedades infecciosas tratando de asegurar la inmunización, agua limpia, saneamiento, la gestión de los desechos y el control antivectorial;
8. Diseñaran las ciudades a fin de promover la movilidad urbana sostenible, los desplazamientos a pie y la actividad física a través de barrios atractivos y respetuosos con el medio ambiente, infraestructuras para un transporte activo, leyes robustas sobre seguridad vial y la accesibilidad de las instalaciones de juego y ocio;
9. Podrán en marcha políticas sobre la inocuidad y sostenibilidad de los alimentos que potencien el acceso a alimentos saludables y asequibles y a agua salubre, reduzcan la ingesta de azúcar y sal, y reduzcan el consumo perjudicial de alcohol, especialmente a través de la reglamentación, el control de precios, la educación y los gravámenes fiscales;
10. Lograran que nuestros entornos estén libres de humo legislando para que los lugares públicos interiores y el transporte público estén libres de humo y prohibiendo todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio de tabaco en nuestras ciudades.

Fuente: th global Conference on Healt Promotion Shanghai. 2016

1.- Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son un grupo de enfermedades causadas por virus, bacterias y hongos, siendo la forma grave la neumonía, que es la primera causa de muerte de niños menores de 5 años y adultos mayores en todo el mundo. Las IRA constituyen la causa más frecuente de consulta en la edad pediátrica en la región y pueden presentarse episodios repetitivos en una persona a lo largo de todo el año. Por lo que el presente considera las tasas de incidencia acumulada de episodios de IRA y neumonía en estos grupos vulnerables.

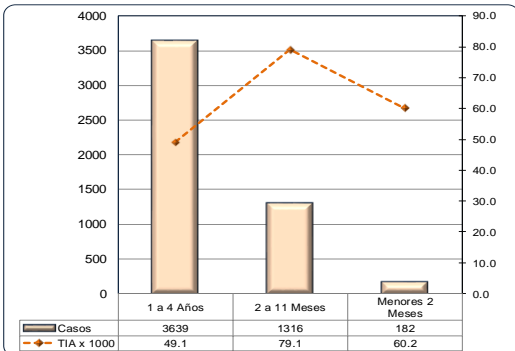
**Tendencia comparativa entre IRA y neumonía
DIRESA Huánuco 2017 - 2019. SE 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la región Huánuco hasta la SE 5 - 2019 se notificó 5137 casos de IRA, menor en 19.7% (1014) al año 2018 y mayor en 2.7% (138) al año 2017. En cuanto a las neumonías a la SE 5, se notificó 53 casos, menor en 5.7% (03) al año 2018 y en 2.0% (01) al año 2017.

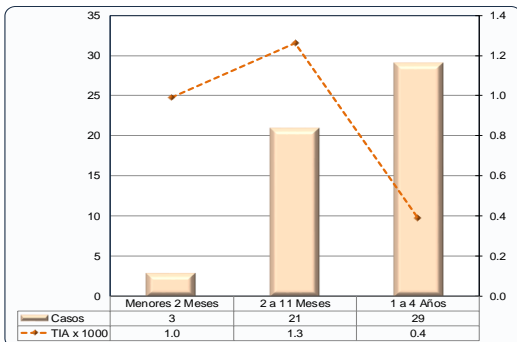
Casos de IRA en < 5 años según grupos de edad y tasa de incidencia acumulada, DIRESA Huánuco, 2019. SE 5



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología DIRESA - Huánuco

En la SE 5 la tasa de incidencia de IRA por grupos etáreos, muestra que los niños de 2 a 11m, seguido de los menores de 2 meses y estos de los niños de 1 a 4 años, tienen mayor riesgo de enfermar por IRA.

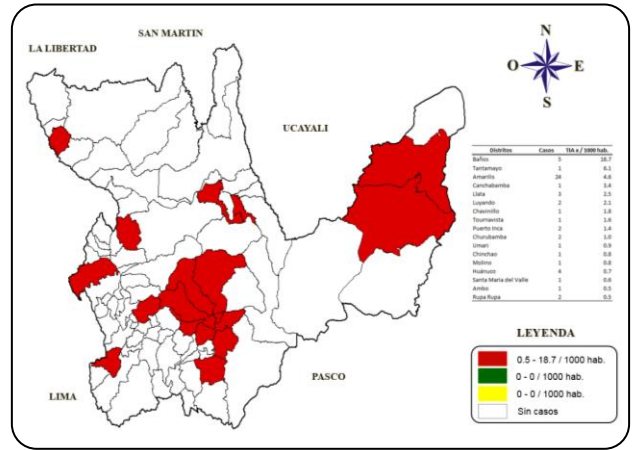
Casos de neumonías en < 5 años según grupos de edad y tasa de incidencia acumulada, DIRESA Huánuco 2019. SE 5



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

Similar situación muestra la tasa de neumonías por grupos etáreos, ya que los menores de 2 a 11m, seguido de los menores de 2 meses y estos de los niños de 1 a 4 años, tienen un alto riesgo de enfermar por neumonía; debiéndose tener en cuenta esta característica epidemiológica, para fortalecer las medidas de promoción y prevención de IRA y neumonía que puede causar muerte en la población menor de 5 años.

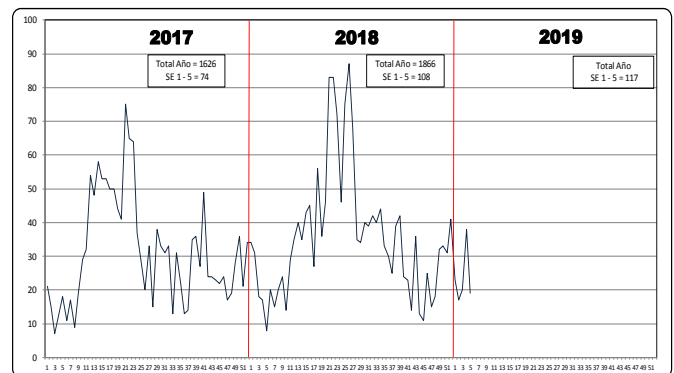
**Estratificación epidemiológica de casos de neumonías en < 5 años
DIRESA Huánuco. 2019. SE 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la SE 5, de 84 distritos, 17 (20.2%) se consideran en nivel de alto riesgo para la ocurrencia de neumonías, con una TIA que va desde 0.5 a 18.7 por cada 1000 menores de 5 años, estos distritos son: Baños, Tantamayo, Amarilis, Canchabamba, Llata, Luyando, Chavinillo, Tournavista, Puerto Inca, Churubamba, Umari, Chinchao, Molino, Huánuco, Santa María del Valle, Ambo y Rupa Rupa. Siendo necesario vigilar y priorizar estos distritos para el abordaje sanitario de las infecciones respiratorias agudas y consecuentemente evitar las neumonías y por ende la letalidad en la población vulnerable menor de 5 años.

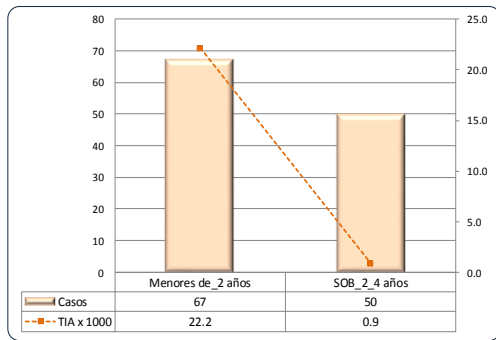
**Tendencia de casos de SOB-Asma en < 5 años
DIRESA Huánuco, 2017 - 2019. SE 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

Hasta la SE 5 - 2019 se notificó 117 casos de SOB - Asma en menores de 5 años, mayor en 7.6% (09) al año 2018 y mayor en 58.1% (43) al año 2017, por lo que es importante asegurar la disponibilidad de medicamentos, así como las competencias del personal de salud para el manejo de estos casos y evitar complicaciones fatales.

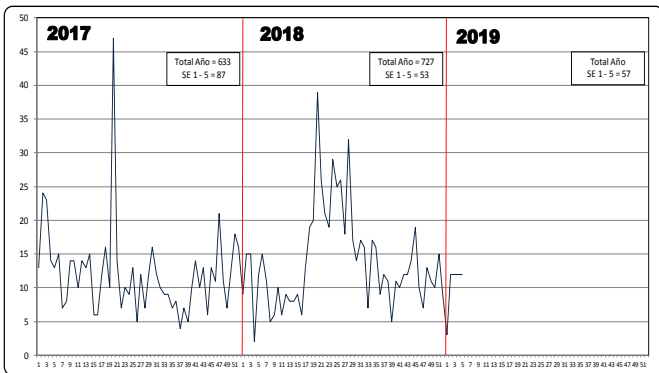
Casos de SOB - Asma según grupos de edad y tasa de incidencia acumulada. DIRESA Huánuco, 2019. SE 5



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la SE 5 la mayor TIA de SOB - Asma corresponde a los menores de 2 años con 22.2 por cada 1000 niños menores de 2 años, seguido de los niños de 2 - 4 años con una TIA de 0.9 por cada 1000 niños. Se sugiere considerar esta información, para fortalecer la capacidad diagnóstica del personal de salud.

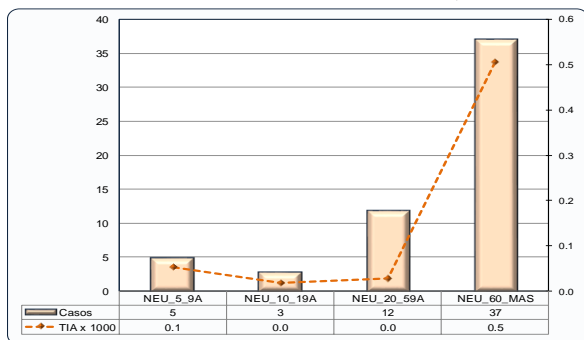
Tendencia de casos de neumonías > 5 años DIRESA Huánuco, 2017 - 2019. SE 5



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la SE 5 se notificaron 58 casos de neumonía en > 5 años, mayor en 7.0% (04) al año 2018 y menor en 52.6% (30) al año 2017. Es importante fortalecer las acciones preventivo promocional en el entorno familiar, comunitario, así como en los servicios de salud orientadas a la reducción de esta morbilidad en los mayores de 5 años.

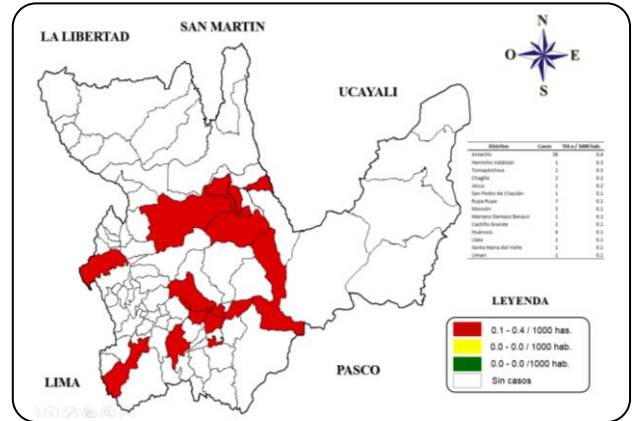
Casos de neumonías > 5 años según grupo de edad y tasa de incidencia acumulada. DIRESA Huánuco, 2019. SE 5



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la SE 5, los mayores de 60 años presentan la mayor cantidad de casos de neumonía con una TIA de 0.5 (37 casos) x 1000 habitantes del mismo grupo etario, seguido por personas de 20-59 años, con una TIA de 0.0 (12 casos) por 1000 habitantes. Se sugiere considerar esta variable epidemiológica en el abordaje sanitario de esta morbilidad en la región Huánuco.

Estratificación epidemiológica de casos de neumonías en > 5 años DIRESA Huánuco, 2019. SE 5



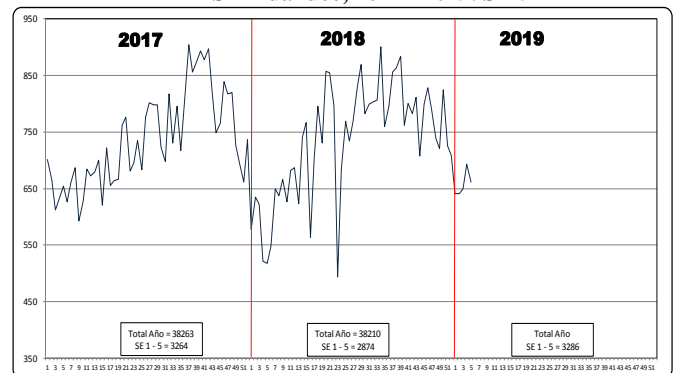
Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la SE 5, de 84 distritos 14 (16.7%) se consideran un nivel de alto riesgo para la ocurrencia de neumonías en > 5 años, con una TIA que oscilan desde 0.1 a 0.4 por cada 1000 mayores de 5 años, estos distritos son: Amarilis, Hermilio Valdizán, Tomayquichua, Chaglla, Jesús, Chaulán, Rupa Rupa, Maraón, Mariano D. Beraún, Castillo Grande, Huánuco, Llata, El Valle y Umari. Por lo que, deben ser incluidos estos distritos en el abordaje sanitario de las infecciones respiratorias agudas y neumonías, por ser también población vulnerable.

2.- Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)

Las enfermedades diarreicas constituyen un problema de salud pública en el mundo, especialmente en los países en desarrollo, donde representan una importante causa de morbilidad y la segunda causa de mortalidad en niños menores de 5 años. Según estimaciones de la OMS causan la muerte de 1,87 millones niños menores de 5 años, lo que supone aproximadamente el 19% de la mortalidad total en la niñez. Los episodios múltiples de diarrea en el primer año de vida pueden deteriorar el estado nutricional y es considerada entre las principales causas de malnutrición en niños < 5 años.

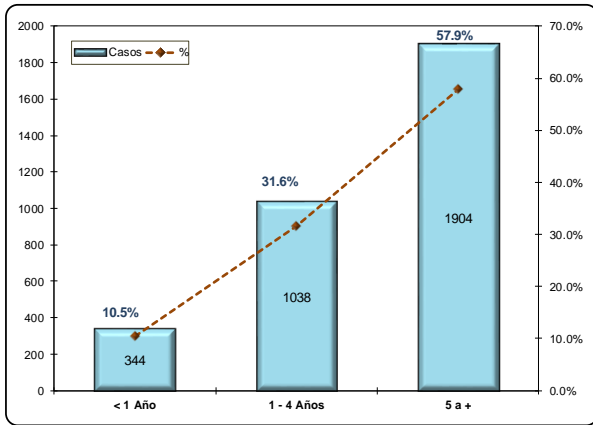
Tendencia de casos de EDA en población general DIRESA Huánuco, 2017 - 2019. SE 5



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la región Huánuco hasta la SE 5 - 2019 se notificó 3286 casos de EDA, superior en 12.5% (412) al año 2018 y en 0.7% (22) al año 2017.

**Casos de EDA y tasa de incidencia según grupos de edad
DIRESA Huánuco, 2019. SE 5**

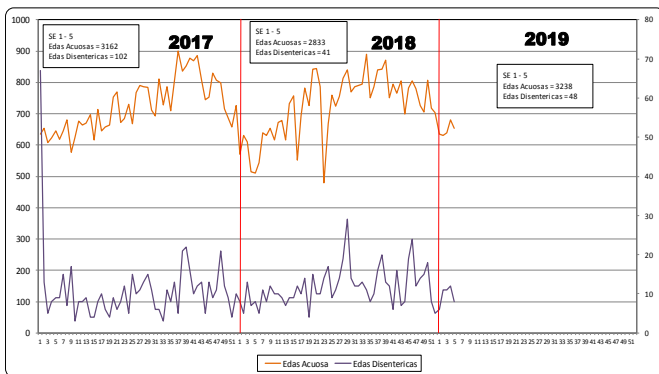


Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

La distribución de las EDAs según grupos etareos se distribuye en mayor proporción en la población mayor de 5 años seguido de los niños de 1 a 4 años y finalmente en los niños menores de 1 año con el 57.9%, 31.6% y en 10.5% respectivamente.

En la SE 5 - 2019 no se ha registrado brotes de Enfermedad transmitida por alimentos (ETA), sin embargo dado la Temporada de lluvias, es necesario fortalecer el sistema de vigilancia para la detección temprana de brotes y su oportuna y adecuada intervención multidisciplinaria.

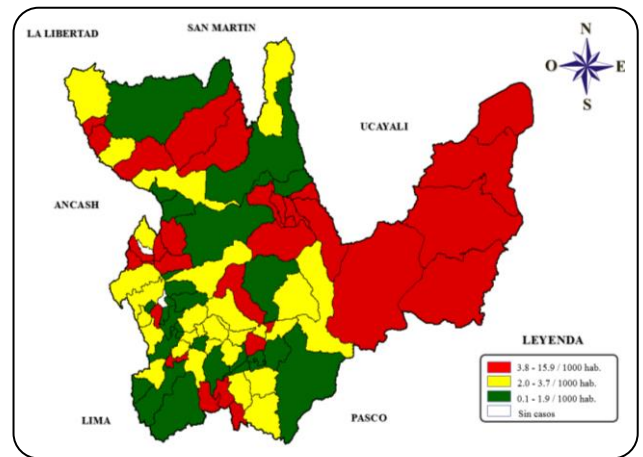
**Tendencia de casos de EDA Acuosa y disintérica en < de 5 años
DIRESA Huánuco, 2017 - 2019. SE 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En la SE 5 - 2019, se notificó 3238 casos de EDA acuosa, superior en 12.5% (405) al año 2018 y en 2.3% (76) al año 2017. En cuanto a las EDA disintérica a la SE 5, se notificó 48 casos, mayor en 14.6% (07) al año 2018 y menor en más de 100% (54) al año 2017. Dado la variabilidad se deberá prestar atención a las intervenciones multidisciplinarias como las de acceso a agua potable, práctica adecuada de higiene de manos, alimentos, mejoramiento de condiciones de saneamiento básico entre otros; por lo que es necesario articular acciones entre los diferentes componentes del sector para reducir los casos de EDA a nivel regional, tomando en cuenta la temporada de lluvias.

**Estratificación epidemiológica de casos de enfermedades
diarreicas agudas en > 5 años
DIRESA Huánuco, 2019. SE 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

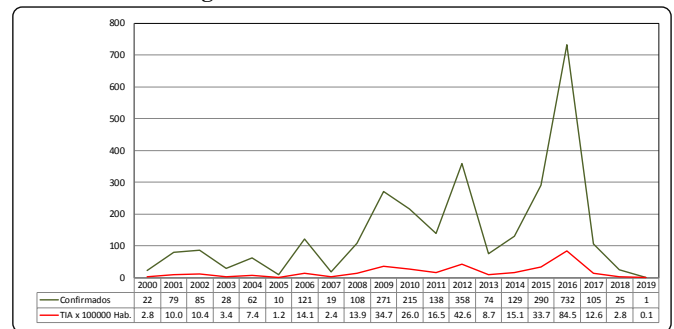
En la SE 5, de 84 distritos 29 (34.5%) se consideran en nivel de alto riesgo de enfermar, medido con la tasa de incidencia acumulada (TIA), que oscilan desde 3.8 a 15.9 por cada 1000 habitantes. Se debe fortalecer el abordaje sanitario integral de las enfermedades diarreicas agudas y disintéricas, en estos distritos, así como en la región.

Hasta la SE 5 - 2019, no se notificó defunciones por EDA.

3. Enfermedades transmitidas por vectores.

a) Dengue

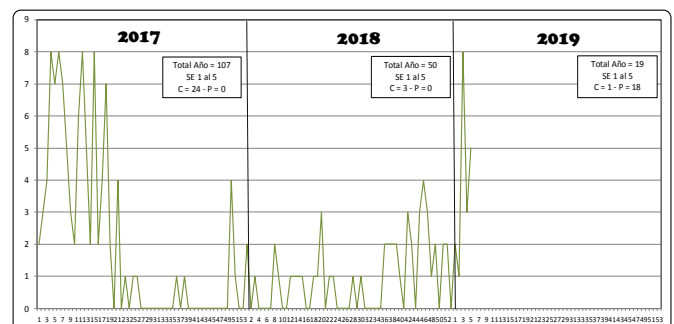
**Evolución histórica de casos confirmados de dengue según TIA
en la región Huánuco 2000 - 2019. SE 1 - 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

La evolución histórica de la Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) de dengue en la región Huánuco del año 2000 hasta el 2019, que los años 2016, 2012, 2009, 2015, 2010, 2014 y el 2017, alcanzaron la TIA x 100,000 hab. más altas de 84.5, 42.6, 34.7, 33.7, 26.0, 15.1 y 12.6 respectivamente. Relacionados con el mayor comportamiento epidémico. En lo que va del año se han notificado 1 caso confirmado con una TIA de 0.1.x cada 100,000 hab.

**Casos de dengue probable y confirmado
DIRESA Huánuco 2017 - 2019. SE 1 - 5**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

En el gráfico se evidencia la tendencia de casos de dengue en los últimos años hasta la SE 5, observando que en el 2019 se tiene 1 caso confirmado, inferior en un 21.9% (23) casos respecto al año 2017 y en un 8.0% (2) casos respecto al año 2018. Para mantener esta tendencia es importante que al interior de los establecimientos de salud de los distritos endémicos, se realicen de manera sostenida las acciones de prevención y control de esta enfermedad el marco de la Estrategia de Gestión Integrada del dengue (EGI-DENGUE).

4. Enfermedades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica.

Casos notificados por tipo de diagnóstico DIRESA Huánuco. SE 1 - 5. 2019

Casos Autóctonos

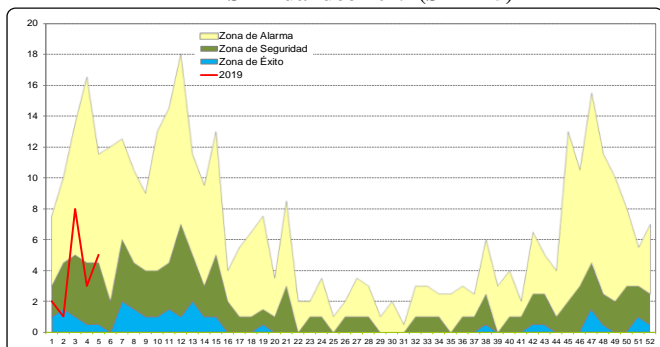
Diagnósticos	C	D	P	S
Dengue con señales de alarma	0	0	2	0
Dengue sin señales de alarma	1	7	15	0
Diabetes mellit. no insulínica	19	0	0	0
Hepatitis B	2	0	3	0
Infección por VIH	1	0	4	0
Infecciones gonocócicas	2	0	0	0
Insec. org. y carabatos	3	0	0	0
Leishmaniasis cutánea	10	1	0	0
Leishmaniasis mucocutánea	1	0	1	0
Leptospirosis	0	0	1	0
Loxocelismo	4	0	0	0
Muerte materna directa	1	0	0	0
Muerte materna indirecta	2	0	0	0
Ofidismo	13	0	0	0
Sífilis congénita	1	0	0	0
Sífilis materna	5	0	2	0
Sífilis no especificada	7	1	8	0
Sind. inmunodef. adquirid-SIDA	2	0	2	0
TBC multidrogaresistente (TB M)	1	0	0	0
TBC pulmonar c/conf. bacteriol	1	0	0	0
TBC pulmonar s/conf. bacteriol	1	0	0	0
TBC recaída	1	0	0	0
Tuberculosis extrapulmonar	3	0	0	0
Varicela con otras complicac	1	0	0	0
Varicela sin complicaciones	22	0	0	0
Zika	1	0	0	1
Sub ToTal	105	9	38	1

Casos Importados

Diagnósticos	C	D	P	S
Dengue sin señales de alarma	0	0	1	0
Infección por VIH	0	0	1	0
Leishmaniasis cutánea	1	0	0	0
Ofidismo	1	0	0	0
Tuberculosis extrapulmonar	2	0	0	0
Sub Total	4	0	2	0
Total General	109	9	40	1

Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco

Canal endémico de casos confirmados y probables de Dengue, DIRESA Huánuco 2019 (SE 1 - 5)



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA Huánuco

El 7.1% (1) son confirmados y el 92.9% (13) corresponden a casos probables, el gráfico muestra el corredor endémico de dengue que en la SE 5, se ubica en zona de alarma con cinco casos probables lo cual evidencia un incremento importante de casos con relación a lo esperado, siendo importante abordar de manera articulada tanto intra como extra sectorial los determinantes que de manera directa o indirecta contribuyen al desarrollo de la enfermedad.

Casos de dengue confirmados y probables por distritos DIRESA Huánuco 2019. SE 1 - 5

Distritos	C	P	Casos	TIA x 10000
Castillo Grande	0	4	4	2.9
Yuyapichis	0	1	1	1.6
Rupa Rupa	1	8	9	1.4
Luyando	0	1	1	1.0
José Crespo y Castillo	0	3	3	0.8
Autóctonos	1	17	18	
Importados	0	1	1	
Total	1	18	19	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco

Hasta la SE 5, 5 de 84 distritos vienen presentando riesgo de transmisión epidemiológica del dengue, entre ellos Castillo Grande, Yuyapichis, Rupa Rupa, Luyando y José Crespo y Castillo, con TIA de 2.9, 1.6, 1.4, 1.0 y 0.8 por cada 10,000 hab. Respectivamente, tienen mayor riesgo de morbilidad y con menor riesgo de morbilidad se tiene al distrito de José Crespo y Castillo con una TIA de 0.8 por cada 10,000 hab.

Casos de dengue según tipo y lugar de infección DIRESA Huánuco, 2019. SE 1 - 5

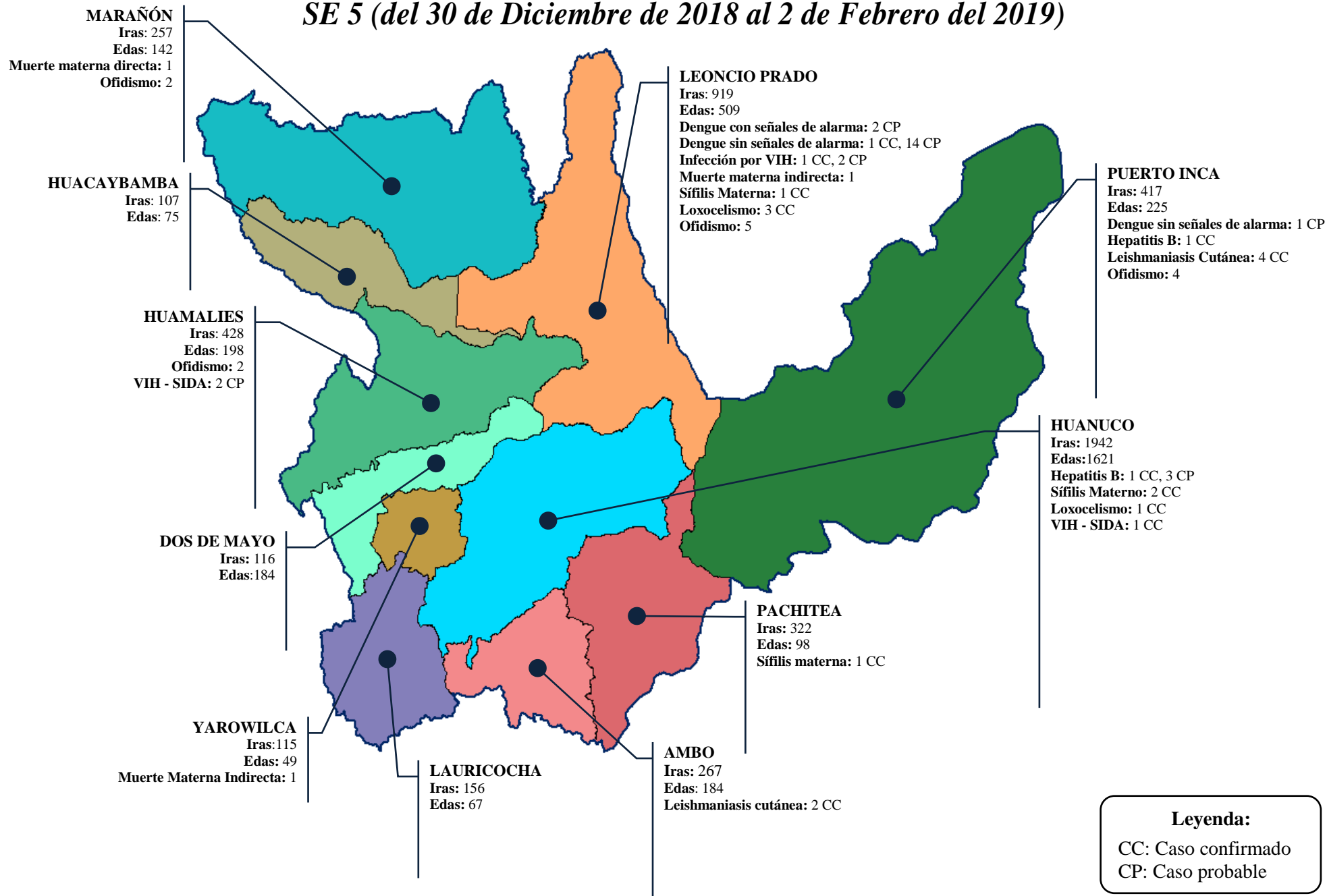
Tipos de Dengue	C	D	P	Total	%
Dengue Con Señales de Alarma	0	0	2	2	7.7%
Dengue Sin Señales de Alarma	1	7	16	24	92.3%
Dengue Grave	0	0	0	0	0.0%
Total	1	7	18	26	100.0%

Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco

De los 26 casos notificados de dengue entre confirmados, probables y descartados el 92.3% (24) corresponde a dengue sin señales de alarma, 7.7% (2) corresponde a dengue con señales de alarma, hasta la presente semana no se tiene notificados dengue grave,

HUÁNUCO: MAPA EPIDEMIOLÓGICO AÑO 2019

SE 5 (del 30 de Diciembre de 2018 al 2 de Febrero del 2019)





El presente documento es publicado con información de la Semana Epidemiológica 5 del año 2019, los datos son suministrados y actualizados de manera semanal por las Unidades Notificantes e informantes de la Red de Epidemiología, siendo esta información y análisis de carácter provisional, que pueden estar sujetos a modificación.

Para la elaboración del presente Boletín, la Dirección Ejecutiva de Epidemiología acopia la información suministrada por las unidades notificantes e informantes de la Red Regional de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud Huánuco, constituido por 324 establecimientos de salud (315 unidades notificantes y 9 unidades informante), distribuidos en 11 redes de Salud provinciales y 77 micronecesidades distritales; del total de establecimientos de salud corresponden al MINSA 302 (2 Hospitales, 52 Centros de Salud y 248 Puestos de Salud), al Essalud 09 establecimientos (2 Hospitales, 1 Centro Médico y 6 Postas Médicas); a las FF.AA. y Policiales 03 establecimientos (01 Policlínico PNP, 01 Posta Médica PNP, 01 Centro Médico del Batallón de Infantería de Reserva 201 - Yanag); al Ministerio Público 01 (División Médico Legal II de Huánuco), al INPE 01 (Centro Médico del Establecimiento Penitenciario Sentenciado - Huánuco y del sector privado), y al sector privado 08 (04 centros de Salud y 03 Centros Médicos y 01 Clínica).

Es necesario reconocer a cada uno de los miembros que conforman la Red Regional de Vigilancia Epidemiológica de nuestra DIRESA, dado que sin el compromiso de los mismos sería imposible cumplir con los indicadores de oportunidad, calidad de información y representatividad del sistema y consecuentemente con la producción de información y conocimiento epidemiológico, para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión sanitaria.

De esta manera contribuyen en primer lugar a una respuesta oportuna en situaciones de brotes y epidemias en los diferentes escenarios epidemiológicos que caracterizan a nuestro departamento y en segundo lugar a la generación de conocimientos sobre los daños y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica a través de una información oportuna y confiable, para ser procesados, presentados y analizados en los diferentes niveles de gestión de nuestra Dirección Regional de Salud Huánuco y a otras instancias.

Finalmente, cabe recordar que el trabajo a nivel del Sector Salud es un apostolado a favor de las comunidades más necesitadas de nuestro departamento, sobre todo en los establecimientos de primer nivel en el que con esfuerzos denodados se contribuye al desarrollo de los pueblos más alejados a través de la práctica de la Salud Pública y contribuyendo a la democratización de salud en nuestro departamento.

Dirección Regional de Salud Huánuco
Dirección de Epidemiología

*Jr. Dámaso Beraún N° 1017 Huánuco - Perú.
Teléfono DIRESA (062) 590200
Anexos de Epidemiología 219 - 407*

Celular. 999010143

epihuanuco@dge.gob.pe

epihuanuco@renace.dge.gob.pe

http://www.minsa.gob.pe/diresahuanuco/Web_Epi/epi.htm